

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000129

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total

1547.15.04 - Consultorio Psicología

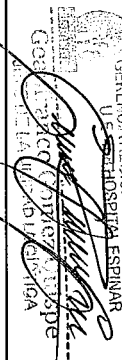
23/07/2026	0000000148	512000250073	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 40 cm X 30 cm X 15 cm CON TAPA	Unidad	0.00	0.00	3.00	
------------	------------	--------------	--	--------	------	------	------	--

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe Regional - CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
U.E. N° 408 HOSPITAL DE ESPINAR


C.D. Carlos A. Mollacura Arenas
COD. 1703593
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad